BOGOTÁ

ADENDA No. 1
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA SDH-LP-0004-2024

OBJETO: *"PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EJECUTAR EL MODELO DE SERVICIO DE LA SDH A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DISPUESTOS PARA OFRECER UNA EXPERIENCIA DE SERVICIO."*

La presente adenda, se expide con base en la delegación efectuada a esta Subdirección de Asuntos Contractuales en el subnumeral viii. del literal b) del numeral 2.3.1.9 del Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Hacienda, el cual fue adoptado mediante Resolución No. SDH-000432 del 25 de noviembre de 2016, modificada mediante Resolución No. SDH-000489 del 9 de agosto de 2021, aclarada mediante Resolución No. SDH-000515 del 13 de agosto de 2021 y en virtud de la Resolución No. SDH-000204 del 23 de julio de 2024.

En virtud de las observaciones allegadas los días 22 y 23 de octubre de 2024, al Complemento Pliego de Condiciones Definitivo, así como las revisiones internas realizadas por la entidad.

Se hace necesario modificar, eliminar y precisar lo siguiente:

1) Se precisa para el numeral 2.5 Oferta Económica del Complemento Pliego de Condiciones Definitivo lo siguiente:

Nota No. 2: Para efectos de adjudicación el proponente indicará el valor del presupuesto oficial el cual es de **$ 26.310.209.000**. Lo anterior de acuerdo con el numeral 5.2 Valor del Contrato del Complemento Pliego de Condiciones.

2) Se modifica el numeral 3.6 Ponderación de las Propuestas del Complemento Pliego de Condiciones Definitivo como sigue:

Criterio	Máximo
Ponderación técnico calidad	**30**
Kiosco adicional **3 puntos**	
Plan de Incentivos y plan de bienestar para empleados que estén en la ejecución del contrato **2 puntos**	
Presentar un modelo de medición de calidad de los diferentes canales de atención que maneje el futuro Contratista **5 puntos**	
Acuerdo o convenio con una entidad recaudadora para habilitar datáfonos en quioscos **5 puntos**	
Acuerdo o convenio con una entidad recaudadora para habilitar ventanilla de pago **5 puntos**	
Acuerdo o convenio con una entidad recaudadora para habilitar datáfonos en quioscos y ventanilla de pago **10 puntos**	
2) Ponderación económica.	**58.50**
3) Vinculación de Personas con Discapacidad **(Decreto 392 de 2018) –(1 puntos)**	**1**
4) Incentivo a la Industria Nacional	**10**

BOGOTÁ

ADENDA No. 1
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA SDH-LP-0003-2024

Servicios Nacionales **(10 puntos)**	
Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros **(5 puntos)**	
5. Puntaje adicional emprendimientos y empresas de mujeres del cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos	**0.25**
5.1 Puntaje adicional clasificación empresarial – Mipymes del cero punto veinticinco por ciento (0.25 %) del valor total de los puntos establecidos	**0.25**
Total, puntos:	**100**

3) Se modifica el sobre Económico en la plataforma SECOP II agregando a los siguientes ítems de la oferta económica la palabra **omnicanalidad**

15. Agente General con Puesto de trabajo para atención personalizada por Videollamadas **(Omnicanalidad)**
16. Mensajeria Mailing certificada y/o autenticada (**Omnicanalidad)**
17. Mensajería Telefónica **(Omnicanalidad)**
18. Mensajería Mailing **(Omnicanalidad)**

Ver respuesta No. 34 del documento respuestas a las observaciones formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo.

4) Eliminar del numeral 8. Generalidades del Servicio 8.1. Etapas del Proyecto del Anexo 4 Anexo Técnico la última viñeta la cual corresponde a: "*El proveedor deberá entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda documentación, códigos fuente, diagramas de arquitectura, manuales, licencia del software, certificado de registro de derechos de autor en los casos que aplique de los desarrollos, implementaciones realizadas en la ejecución del contrato."*

Teniendo en cuenta lo anterior, el futuro contratista ya no deberá realizar la entrega de la anterior documentación.

Las demás disposiciones del Complemento Pliego de Condiciones continúan vigentes.

FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721
Firmado digitalmente por FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - 52788721

FATTY MARCELA CASTRO MACÍAS
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Proyectó: Cristian Giovanni Bohórquez Molano
CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO
Firmado digitalmente por CRISTIAN GIOVANNI BOHORQUEZ MOLANO
Abogado-Subdirección de Asuntos Contractuales